

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 66

Fecha Estado: 14/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050082020000700	Ordinario	GABRIELA URREA DE GUZMAN	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda por las accionadas y fija AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, ADEMÁS DE LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), para el día VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS (10:30 A.M.); con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE SIZE. Reconoce perosneria	13/06/2023	1	
05001310500820210004600	Ordinario	JUAN DE JESUS RAMIREZ DUQUE	OLD MUTUAL	Auto ordena oficiar Toda vez que mediante diligencia se decretó como prueba de oficio, oficiar al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, se ordena expedir oficio a la entidad.	13/06/2023	1	
05001310500820210028900	Ordinario	GLADYS IRLENA CANO CORRALES	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado por 10 días a la curadora ad litem que representa los intereses de Gladys Patricia y Astid Damaris Rojas Orozco para que intervenga interponiendo demanda. loc	13/06/2023	1	
05001310500820210031900	Ordinario	JULIO CESAR MONSALVE	CONSTRUCTORA SURAMERICA SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente La Compañía Mundial de Seguros, cuenta con 10 días para responder demanda, dicha compañía queda excluida del emplazamiento. loc	13/06/2023	1	
05001310500820220032400	Ordinario	MARIA LOURDES CAÑAS	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para octubre 31/2023 a las 2 p.m. con la indicacion que se realizará de manera presencial en la sala de audiencias del Juzgado, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelacion eventual impósibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co La contestacion de Brayan Alexis Figueroa Cañas se tendrá como indicio grave, subsano en indebida forma. Requiere nuevamente a COLPENSIONES para que en 20 días allegue copia de expediente so pena de entenderse que desiste de la previa. loc	13/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820220047600	Ordinario	SANTIAGO ORREGO MORALES	EMPLEAMOS S.A	Auto reconoce personería a la apoderada de EMPLAMOS S.A., admite respuestas de Empleamos, Berkley, Asear; SURA, Llama en garantía a Asear SA por Berkley. Loc	13/06/2023	1	
05001310500820220049800	Ordinario	JUAN FELIPE GOMEZ SALAZAR	JHON MICHAEL BROWN	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para noviembre 02/2023 a las 9 a.m. a traves de lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	13/06/2023	1	
05001310500820220050800	Ordinario	LUIS FERNANDO OSORNO	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto ordena cumplir requisitos de Empresas Varias de Medellin SA. ESP. concede 5 dias para subsanarla, so pena de rechazo. Requiere la citacion por aviso a la Fundacion U. de A. loc	13/06/2023	1	
05001310500820230006000	Ordinario	ADI OCHOA TORRES	COLPENSIONES	Auto que acepta renuncia poder del apoderado de la parte demandante, se le requiere para que designe nuevo apoderado que la represente. loc	13/06/2023	1	
05001310500820230011100	Ordinario	ARMANDO ALONSO DE JESÚS HINCAPIÉ MESA	COLFONDOS S.A	Auto que aclara en el auto anterior que la Compañía de Seguros Bolívar actúa como llamado en garantía y el nombre correcto de su apoderado judicial. Lo demas queda Incolume. loc	13/06/2023	1	
05001310500820230018100	Ordinario	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA	ISAGEN S.A E.S.P	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para noviembre 1º/2023 a las 9 a.m. con la indicacion que se realizará de manera presencial en la sala de audiencias del Juzgado, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 dias de antelacion eventual impósibilidad de asistir al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co loc	13/06/2023	1	
05001310500820230020500	Ordinario	ALDEMAR DE JESÚS ORIZCO SALAZAR	PROTECCIÓN S.A	Auto rechaza demanda ordena archivo de las diligencias. loc	13/06/2023	1	
05001310500820230021200	Ordinario	RIGOBERTO GALEANO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar. loc	13/06/2023	1	
05001310500820230022800	Ordinario	JEISON JAIR VARGAS BARRIOS	SISMEDICA LTDA.	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver demanda, concede 5 días para subsanarla, so pena de rechazo. loc	13/06/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)